Respecto á la pérdida de los autos de la Aparicion que se hicieron despues del pontificado del V. Zumárraga, segun veremos adelante, solo puede parecer inverosimil á quien no sepa que aún lo más sagrado de la Religion, el adorable Sacramento de la Eucaristía, no ha llegado á librarse de manos sacrilegas, que con el mayor desacato del mundo, lo han robado del Sagrario donde está reservado. Cuando no se ha respetado al Divinisimo ¿qué dificultad hay en que los ladrones no perdonen documentos, por más importantes que sean á una nacion? ¿Es acaso nuevo que dichos ladrones se burlen del sumo cuidado con que se guardan las cosas, aún las más grandes preseas del mundo? Desde que hay ladrones, nada está seguro. Es por tanto muy verosimil el robo del Proceso Guadalupano.

VII.

TEXTO.

etaliorum Episcoporum, Religiosorum Scriptorum et aliorum ante an. 1648 silentium.—Hujus Apparitionis testimonium primus praebere debuisset Rus. Dus. Zumarraga cui in eâ tantam partem tribui solet sicuti in iconis subsequentibus locationibus. Sed in omnibus ejusdem scriptis usque ad nostram [sic] aevum transmissis nec minima aut levis mentio tam Apparitionis quam aediculae reperiri potest, adhuc et ipsum Guadalupe nomen in illis frustra requiritur. De christianâ doctrinâ libros, epistolas, sententias, pastoralem adhortationem, duplex testamentum, denique de operibus ipsius bonis inquisitionem factam habemus. Verè non universa ab illo scripta agnoscimus, sed hoc petere rationale non est; si în ea quae possidemus nil refert, in âlio quocumque scrip-

to, non adhuc invento, gratuitè, supponitur hanc Apparitionem narrare. Si Rus. Dus. Zumarraga testis hujus facti, singulari beneficio fuisset abstrictus, non uno tanto [sic] scripto sed ubique, praesertim in Hispaniâ quò anno Apparitionis fictae [sic] subsequente, id est, 1532 iter arripuit notum fecisset; omnibus viribus cultum promovisset; de ipsius reditibus aliò [sic] tam liberaliter impensis aliquid ad hoc applicuisset, in testamento aliquam de aedicula memoriam fecisset, vel aliquid legatum ei reliquisset, de bonis ipsius operibus inquisisitionis testis aliquid circa hanc rem dixissent. In adhortatione eloquentissima religiosis facta ut ad indorum conversionem ipsi opera darent, certe miraculi narrationem, id est, Dei genitricis erga neophytos praedilectionem referre per opportunum fuisset. Verumtamen nihil, omnino nihil, ullo in loco e multiplicibus doctrinis ab ipso editis. [Pág. 5.].

El primero que hubiera debido dar fé de esta Aparicion es el Rmo. Sr. Zumárraga, á quien suele atribuirse tanta parte en ella, así como en las subsecuentes traslaciones de la imágen. Pero en todos sus escritos, trasmitidos hasta nuestro tiempo, ni la más minima ó leve mencion puede hallarse tanto de la Aparicion, como de la ermita, aun el mismo nombre de Guadatupe en vano se buscará en ellos. Hemos visto los libros de doctrina cristiana, las cartas, sentencias, exhortacion pastoral, dos testamentos, y hasta una informacion de sus buenas obras. Cierto es que no conocemos todos sus escritos, pero no es racional pedir esto; si en aquellos que posé mos nada se refiere, en cualquier otro escrito, aún no hallado, gratuitamente se supone que narre esta Aparicion. Si el Rmo. Sr. Zumárraga, testigo de este hecho, ligado hubiera estado por tan singular beneficio, no solo en un escrito, sino en todas partes lo hubiera dado á conocer, principalmente en España, á donde fué el año siguiente á la finjida Aparicion, esto es, en 1532; con todas sus fuerzas hubiere promovido el culto, de sus rentas gastadas tan liberalmente en otras

cosas, hubiera aplicado algo á esto; en su testamento hubiera hecho alguna memoria de la ermita, ó le hubiera dejado algun legado; los testigos de la informacion de sus buenas obras habrian dicho algo acerca de este asunto. En la elocuentísima exhortacion hecha á los religiosos para que vinieran á ayudar á la conversion de los indíos, ciertamente que hubiera sido muy oportuno hacer la narracion del milagro, esto es, la predileccion de la Madre de Dios hácia los neófitos. Pero nada, absolutamente nada se halla en ningun lugar de las muchas doctrinas publicadas por él mismo.

CONTESTACION,

El profundisimo silencio del V. Zumárraga sobre la Maravillosa Aparicion de la Santisima Vírgen de Guadalupe, admírese el contrincante, es la prueba más concluyente de que este V. Prelado fué especialmente favorecido con tan estupendo Prodigio, como lo dice la tradicion. No se escandalice dicho contrincante; pero desde que leimos con el mayor cuidado el libro intitulado: «Don Fray Juan de Zumárraga Primer Obispo y Arzobispo de México, Estudio Biográfico y Bibliográfico por D. Joaquin García Icazbalceta, en que se guarda tanto silencio sobre la materia, nos confirmamos en la idea que de ante mano teníamos formada, sobre que dicho silencio en nada perjudicaba el Milagro, siendo como es una consecuencia de él.

Fúndase nuestro aserto, primero, en que no es compatible con la verdadera y santa humildad hacerse lenguas para publicar las singulares gracias recibidas del cielo, mientras del mismo cielo no haya precepto formal, de hacer lo contrario. Recorranse las bio-

grafías de las almas más virtuosas á quienes se concedieron revelaciones sobrenaturales, y no se hallará una sola que, sin divino mandato, las haya publicado. Si han llegado á conocerse por estar encarnadas, digámoslo así, en una devocion nueva, distinta de todas las instituidas en el orbe católico, debido ha sido á las santas confidencias de los favorecidos con otras almas privilegiadas, quienes á mayor honra y gloria de Dios han manifestado en conciencia cuanto saben sobre aquellas maravillas, ante la autoridad competente.

Que el V. Zumárraga fué modelo de humildad, dícelo á boca llena el Sr. Icazbalceta en el libro citado núm. XVIII pág. 204. "Era, son sus palabras, el Sr. Zumárraga persona grave en su aspecto; pero amable á todos por su sencillez, y MAS POR SU PROFUNDA HUMILDAD; PRENDA TAN ALTA COMO RARA, Y SIN LA CUAL SE OPACAN Y LLEGAN A DESAPARECER LAS DEMAS VIRTUDES " Mas adelante, hablando del traje que usaba el V. Prelado por la dignidad de su oficio, así se expresa: "Pero al mismo tiempo llevaba la vida de un simple fraile menor. Antes de consagrarse no se distinguia de cualquiera de ellos..." Refiriendo cierta anécdota, en que se le argüía contra la humildad del fraile, pone en boca del virtuoso obispo estas palabras: "Dícenme que ya no soy fraile sino obispo; pues yo más quiero ser fraile que obispo." "Iba tambien por entonces á capítulo, y decía sus culpas como los demás frailes. Cuando necesitaba confesarse acostumbraba ir á pié de su casa á S. Francisco, con el breviario debajo del brazo; y se cuenta que habiéndole encontrado una vez cierto caballero recien llegado del Perú, preguntó quien era aquel fraile de aspecto tan venerable, y como le dijeran que era el obispo de México, prorrumpió en estas palabras:,, "¡Dichosa ciudad, que tal obispo ha merecido!"

Decid ahora ¿si vendría bien en este Varon Apostólico, tal como lo ha descrito el Sr. Icazbalceta, hacer ostentacion de que á él se le había aparecido milagrosamente pintada la Imágen de la Madre de Dios en la tilma de un venturoso neófito? ¿Exigid á la humildad que exprese los trasportes que á vista de la bendita Efigie le inspiró el cielo, dándole á conocer que esta era obra del Divino Apeles? A quien tal cosa pretenda, contestársele debe que los milagros no son como descubrimientos científicos humanos, que reclaman celebridad en lo puramente mundano. Se necesita la ciencia de los Santos, se necesita tener por lo ménos nociones de Teología Mística, para saber por qué el virtuosisimo Zumárraga debia guardar silencio sobre el acontecimiento con que fué premiado de lo alto. No constando en la tradicion, que se le ordenara publicar de alguna manera el Prodigio, y si que erigiera un templo á la Madre de Dios; es crueldad inaudita querer que diese testimonio de tanta gracia en todos sus escritos, en todos sus actos; es quererlo privar del altísimo mérito que contrajo reservando en su corazon el Milagro, huyendo como su seráfico P. S. Francisco de las glorias puramente mundanales. Su silencio lo enaltece tanto, como la verdadera humildad à los que de corazon la aman.

VIII. Sigue la Contestacion.

El segundo fundamento de nuestro aserto se toma del elevado carácter que como obispo tuvo el V. Zu-

márraga. Son los obispos los guardianes natos de los sagrados cánones. Tan escrupuloso debió ser este V. Prelado sobre este punto, que aún siendo simplemente electo, no llegó á respetar á desalmados gobernantes, con quienes pudo correr gran peligro su misma vida. Desenfrenada la segunda audiencia; con el heroismo de un apóstol, defendió las inmunidades eclesiásticas, aplicando todo el rigor de las armas espirituales. "Fulminó, pues, censuras contra los oidores, y les puso entredicho amenazándoles con extenderlo á la ciudad y decretar la cesacion á divinis, si en el término de tres horas no restituían los reos [eclesiásticos] y daban condigna satisfaccion á la Iglesia." Dícelo así el Sr. Icazbalceta [obra citada núm. VIII, påg. 57] al expresar que en aquellas circunstancias debía obrar así el obispo, si nó faltaba á su deber.

Viniendo al portento Guadalupano, sabía muy bien el V. Zumárraga que entre los procedimientos estatuidos por la jurisprudencia eclesiástica para autenticar milagros, facultados estaban los obispos, para entender como jueces natos en todos los obrados en sus respectivas diócesis; pero no aquellos con que personalmente eran favorecidos dichos Obispos. No pudiendo nadie ser juez y parte en ningun asunto, canónicamente era incompetente dicho V. Zumárraga para autuar en una Aparicion que conoció por divina inspiracion, segun veremos en otro lugar. Estando, además, severamente prohibido por el último concilio Lateranense, que acababa de celebrar la Santidad de Leon X, ses. 11, decreto: Supernae majestatis praesidio, predicar y por consiguiente publicar, milagros no autenticados, la mayor injusticia del mundo es exigir al Primer Obispo de México que hablara de la men-